



Ayuntamiento de Arándiga

Expediente n.º: 181/2023

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 18/08/2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe de Secretaría	62/2023. 22/08/2023	
Resolución de Alcaldía	124/2023.22/ 08/2023	
Pliego prescripciones técnicas	22/08/2023	
Pliego de cláusulas administrativas	22/08/2023	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Concesión de servicios
Objeto del contrato:	Explotación barra del bar del Pabellón municipal durante las Fiestas patronales San Cosme y San Damián, del mes de septiembre de 2023
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	3.305,79 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	3.305,79 €
IVA 21%:	694,21 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	4.000 €
Fecha de inicio del contrato:	Viernes, 22 de septiembre de 2023
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	Martes, 26 de septiembre de 2023 / 5 días

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al





Ayuntamiento de Arándiga

ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto ordinario del contrato de concesión de servicios para la prestación del servicio de la barra-bar del Pabellón municipal durante la celebración de las Fiestas patronales de septiembre de 2023, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

CUARTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

En Arándiga a fecha de firma electrónica.

El Alcalde.

Dabi Pérez Hernández.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

